



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

CONSEJO DIRECTIVO

Resumen correspondiente a la Reunión Ordinaria del día 03/09/2018

BOLETIN OFICIAL Nº 6/2018

(ART. 67 – REGL. INTERNO)

PRESIDENTA: Sra. Graciela SPIAZZI SECRETARIA GENERAL: Sra. Silvia IZZO

CONSEJEROS PRESENTES: Sr. Vicepresidente Juan Carlos Moglia, Sra. Prosecretaria Gabriela Casini, Sra. Tesorera Cristina Salgueiro, Sr. Protesorero Diego Frega, Sra. Secretaria de Actas Karina Ayuso, Sr. Consejero Titular Horacio Nuñez, Eduardo Bogliolo, Sra. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Fabiana Carazza.

CONSEJEROS AUSENTES: C/ aviso: Sr. Consejero Titular Eduardo Bogliolo, Graciela Rebolini, Sres. Consejeros Suplentes Emiliano Vidal, Noelia Fogarolo, Sres. Vocales Titulares de la Comisión Fiscalizadora Nicolás Silva Nieto, Cynthia Helman, Diego Griotti, Gabriela Romero.

CONSEJEROS SUPLENTES: Sres. Ricardo Rozzi, Leonardo D'ortona

DELEGADOS PRESENTES:

OTROS PRESENTES: Sr. Director Deportivo Carlos Spellanzon, Sra. Graciela Zalazar.

Inicio reunión: 18.30 hs.

CORRESPONDENCIA:

Enviada a saber:

CABB: 13-08-2018: Solicitamos tengan a bien extender el plazo de presentación de los clubes clasificados al Campeonato Argentino de Clubes U17. **Se pasa lectura.**

22-08-2018: Informamos que los tres clubes que participarán del Torneo Federal Femenino son Atlético Lanús, Temperley y Centro Galicia. **Se pasa lectura.**

22-08-2018: Enviamos nota confirmando nuestra participación en el Torneo Argentino de Selecciones Mayores Femenino. **Se pasa lectura.**

27-08-2018: Informamos los cuatro clubes clasificados al Torneo Argentino de Clubes U17. Los mismos son Deportivo Berazategui, Centro Galicia, Vélez Sarsfield y Atlético Lanús. **Se pasa lectura.**

03-09-2018: Ratificación de la participación en el Torneo Argentino de Selecciones Mayores Femenino. **Se pasa lectura.**

03-09-2018: Se solicitó información respecto a las medidas a tomar en cuanto al Torneo Argentino de Selecciones U17 debido al paro establecido para el 24, 25 y 26 de Septiembre. **Se pasa lectura.**

Recibida a saber:

FEBAMBA: 07-08-2018: Envía boletín de Consejo Directivo Nro 7 convocando a Asamblea General Ordinaria el día 04 de Septiembre del corriente. **Se toma nota.**

CABB: 09-08-2018: Envía acta de licitación para el Campeonato Argentino de Clubes U15. **Se toma nota. Se envía a los clubes clasificados.**

09-08-2018: Envía confirmación de la realización del Torneo Argentino de Selecciones U17 Femenino a realizarse del 25 al 30 de Septiembre en la Ciudad de Rio Gallegos, Santa Cruz. **Se toma nota. Se deriva a Selecciones.**



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A. Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

22-08-2018: Informan fecha y jugadoras citadas para la concentración de la categoría U15. **Se toma nota. Se remite a clubes implicados.**

22-08-2018: Informan que las jugadoras Celia Fiorotto y Agustina Leiva de Deportivo Berazategui se encontrarán afectadas al Campeonato Sudamericano, gira previa y Mundial de la categoría Superior Femenina a desarrollarse del 20 de Agosto al 1 de Octubre del corriente. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

22-08-2018: Solicitan la confirmación de participación de nuestra asociación en el Torneo Argentino de Selecciones Mayores Femenino. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

24-08-2018: Informan los clubes participantes y las zonas de Campeonato Argentino Femenino de Clubes U17. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria. Se envía a los clubes implicados.**

27-08-2018: Informan la realización del Campeonato Argentino de Clubes 3x3 Femenino de categoría Libre en la cual nuestra asociación dispone de una (1) plaza en dicho evento. Solicitan se confirme la participación en el mismo. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

29-08-2018: Informan el cronograma oficial de disputa de los Campeonatos Argentinos de Selecciones. **Se toma nota. Se deriva a Selecciones.**

29-08-2018: Informan las fechas y sedes del Torneo Argentino de Selecciones U13 a realizarse del 20 al 25 de Noviembre en Embalse de Rio Tercero. **Se toma nota. Se deriva a Selecciones.**

03-09-2018: Informan el cronograma del cuadrangular final del Argentino de Clubes U15. **Se toma nota. Se informa a clubes implicados.**

03-09-2018: Informan la realización de la Clínica Arbitral y de Comisionados Técnicos para el Torneo Federal 2018-2019. **Se toma nota.**

Harrods Gath y Chaves: 09-08-2018: Informan el resultado de la primer fecha de la “prueba piloto”. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

09-08-2018: Solicitan se revea la posibilidad de desestimar la “prueba piloto”. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Obras Sanitarias: 10-08-2018: Solicitan la libertad de acción de la jugadora Julieta Ale del club Baxcatandua de Brasil. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria. Se envía nota a FEBAMBA para remitir a CABB.**

10-08-2018: Informan la designación de la nueva Comisión directiva de la Institución. **Se toma nota.**

24-08-2018: Solicitan la autorización de la entrenadora Rosana Venticinque para dirigir la categoría Superior “B” de la institución. La misma se encuentra cursando el Nivel II de ENEBA. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

A.F.A.L.P.: 13-08-2018: Solicita al HTD la posibilidad del pago de la multa aplicada en el Expte N° 180/2018. **Se toma nota. Se deriva a HTD.**

Juvencia: 13-08-2018: Solicita se revea la posibilidad de desestimar la “prueba piloto”. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

21-08-2018: Remite nota para enviar a HTD solicitando una prórroga en la vista del Expte 239-2018. **Se toma nota. Se deriva a HTD.**

Nueva Chicago: 14-08-2018: Remite nota para enviar al HTD sobre lo sucedido en el encuentro frente a Centro Español con un árbitro. **Se toma nota. Se deriva a HTD.**

Temperley: 22-08-2018: Envía nota informando su inscripción al Torneo Federal Femenino organizado por CABB. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

Club Atlético Lanús: 22-08-2018: Envía nota informando su inscripción al Torneo Federal Femenino organizado por CABB. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

Centro Galicia: 22-08-2018: Envía nota informando su inscripción al Torneo Federal Femenino organizado por CABB. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

Deportivo Berazategui: 29-08-2018: Informa que la jugadora LOPEZ, Jacqueline cumplió la pena de 1 partido impuesta por el HTD. **Se toma nota. Se deriva a HTD.**

Francisco Schimizzi: 29-08-2018: Informa sobre las visitas realizadas a los clubes Hogar Social de Berisso, Nueva Chicago y Vélez Sarsfield. **Se toma nota.**

03-09-2018: Informa las instituciones que se encuentran en buenas condiciones en el año 2018. **Se toma nota.**

INFORME DE TESORERÍA:

IMPORTANTE:

Se informa a las Instituciones que **a partir del 10 de Septiembre del corriente, los clubes afiliados no podrán mantener saldos deudores en cuenta corriente superiores a \$3.000.** En los casos en que las afiliadas no cumplieran con esta reglamentación, los equipos perderán los puntos en todos los partidos que disputen hasta regularizar su situación con la Tesorería. Los puntos perdidos no se restituirán. Las afiliadas deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, en cero, antes del inicio de las fechas de Play Off.

Estado de cuenta corriente de los clubes al 03 de Septiembre de 2018:

Se informa que a la fecha, las afiliadas en mora son: 17 de Agosto, A.F.A.L.P, Argentino de Lanus, Asoc. Esp. San Vicente, Banco Provincia, Burzaco F.C., Centro Español, Centro Galicia, Ciudadela Norte, C.A. Bernal, Deportivo San Andres, El Talar, Estrella de Berisso, Estrella del Sud, Ferrocarril Oeste, Inst. Sarmiento, Atletico Lanus, Los Indios de Moreno, Moreno de Quilmes, Mun. Tres de Febrero, Nueva Chicago, Obras, Olimpo, S.I.T.A.S, Sunderland, Temperley, Tristan Suarez, Vecinal de Munro, Union de Munro, Vélez Sarsfield, Villa España.

Recordatorio:

Pagos a la Asociación: A partir del presente año, la Tesorería no aceptará pagos en efectivo superiores a \$2000. Los pagos que superen ese monto deberán realizarse con cheque, transferencia bancaria ó depósito en la cuenta corriente de la Asociación. Las afiliadas podrán solicitar número de cuenta bancaria y CBU en la Secretaría ó enviando mail a afmbbasquet@yahoo.com.ar

A efectos de agilizar la acreditación del pago en la cuenta corriente de la afiliada, solicitamos que envíen comprobante de transferencia ó depósito por mail.

POLÍTICA ARANCELARIA Y ESQUEMA ARANCELARIO 2018: Se implementará un **ARANCEL DE INSCRIPCIÓN POR JUGADORA CON UN PAGO MÍNIMO POR EQUIPO** de acuerdo a la Cantidad de Jugadoras requeridas en cada categoría, según lo establecido en las Reglas Generales 2018.

Arancel por Jugadora:

En las categorías U13, U15, U17, U19, Superior y Maxibasquet incluye los siguientes conceptos: Afiliación anual, inscripción del equipo, aranceles, carnet del responsable de equipo, licencia, carnet y habilitación de la jugadora.

En las categorías U10 y U12, el Arancel por Jugadora es el importe del seguro anual, los demás conceptos se bonifican.

Arancel por Equipo:

Para inscribir los equipos U10, U12, U13, U15, U17, Superior categoría única, Maxibasquet y Maxibasquet categoría única, se deberá computar un pago mínimo por cada equipo inscripto de acuerdo a una cantidad mínima de



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

jugadoras requeridas en cada categoría. **Para la inscripción de jugadoras de las categorías U19 y Superior se computará el arancel individual** por cada jugadora inscrita.

SEGURO ANUAL: Se deberá **abonar, al momento de la inscripción de los equipos de todas las categorías**, el seguro anual **por cada jugadora inscrita**.

CUOTAS ANTICIPO: Las afiliadas que inscriban categorías formativas, inferiores y superior, abonarán en concepto de anticipo por los aranceles asociativos del corriente año, **3 (tres) cuotas de \$10000 cada una con vencimiento 21/03/18; 10/04/18 y 10/05/18. Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.**

PLAN DE PAGOS 2018: Luego de abonadas las 3 (tres) cuotas anticipo 2018, **el saldo restante del total del arancel de inscripción de jugadoras más todos los aranceles generados y facturados hasta el 31/05/18**, es decir el saldo deudor en la cuenta corriente de la afiliada al 31/05/18, **se abonará de la siguiente manera:**

- En una **(1) cuota con vencimiento 11/06/18** si el **saldo deudor restante en cuenta corriente es de hasta \$10000** (diez mil pesos).
- En dos **(2) cuotas iguales con vencimiento 11/06/18 y 10/07/18** si el **saldo deudor restante en cuenta corriente supera los \$10000** (diez mil pesos) **y hasta \$20000** (veinte mil pesos).
- En tres **(3) cuotas iguales con vencimiento 11/06/18, 10/07/18 y 10/08/18** si el **saldo deudor restante en cuenta corriente es superior a \$20000** (veinte mil pesos).
- Se aplicará **multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.**

Las afiliadas deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, en cero, antes del inicio de las fechas de Play Off.

Afiliadas que inscriban solo categoría Superior o Maxibásquet: Deberán abonar al momento de la inscripción el **pago mínimo por equipo de hasta 10 jugadoras más el seguro anual por cada jugadora inscrita.**

En concordancia con la política de violencia cero adoptada por Febamba y ratificada por este Consejo Directivo, **los cargos por MULTA se deberán abonar dentro del mes en el que se aplicó la sanción.**

RESOLUCIONES E INFORMES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

45° Encuentro Argentino de Minibasquet:

Se desarrollará del 12 al 15 de octubre en el área metropolitana, donde los clubes de AFMB y FeBAMBA recibirán a las delegaciones de clubes del interior y países limítrofes. El acto central y el tradicional desfile de todas las delegaciones se realizará el sábado 13 nuevamente en las instalaciones del Club Atlético Platense a partir de las 9 hs.

Inscripción: los clubes deberán descargar la ficha de la página web, completarla con todos los datos y enviarla por correo a mini@febamba.com o dejarla personalmente en la sede de la AFMB o FeBAMBA.

Recordatorio:

Academia de Mascotas:

Se informa a las instituciones afiliadas que en forma conjunta con Febamba, a partir del mes de agosto comenzarán las jornadas de entrenamiento en la "Academia de Mascotas" con clases semanales itinerantes en clubes de las diferentes regiones. De esta manera, se realiza la convocatoria para todas las mascotas de las instituciones, pensando en la preparación hacia el 45° Encuentro Argentino de Minibasquet, a desarrollarse en el mes de octubre.

La finalidad de la academia será aprender y desarrollar las diversas actividades de las mascotas deportivas para enriquecer el trabajo en los espectáculos. Esto permitirá elevar el nivel en la elaboración del entretenimiento de las mascotas de cada club. Cada módulo se concentrará en las herramientas más importantes de una mascota para que el actor de vida y personalidad al



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

personaje que encarna. El aprendizaje y desarrollo del entrenamiento de las mascotas comenzará a llegar a todos los clubes de Febamba y Afmb. Aquellas instituciones que deseen **poner a disposición sus instalaciones para la academia, deberán comunicarse por correo a minicompetencias@febamba.com para hacer la solicitud formal.**

También se estará llevando a cabo un entrenamiento masivo en cada conferencia para la organización del 45° Encuentro Argentino de Minibásquet. Una fiesta única en el mundo donde se concentran todos los clubes de AFMB y FeBAMBA, además de contar con la visita de las instituciones de diversas provincias de Argentina y del exterior del país.

Visitas de Tango y Kika a los clubes:

Las mascotas se encuentran visitando los clubes del área metropolitana durante cada fin de semana. Todas las conferencias tienen la oportunidad de pasar una jornada inigualable durante la tira de Minibásquet. Enviá un correo a minicompetencias@febamba.com y recibí a Tango y Kika en tu club durante los fines de semana.

Subcomisión de Selecciones: Se recuerda que esta comisión es conducida por la Sra. Gabriela Casini.

Seguro anual CABB: Póliza N° 41971447. Vigencia anual desde el 01/03/2018 al 01/03/2019

Coberturas y Sumas Aseguradas individuales: Muerte por accidente: \$500.000.

Invalidez total o parcial permanente: \$500.000. Asistencia médico farmacéutica: \$75.000. Franquicia: \$600. Gastos de sepelio: \$20.000

Modalidad de reembolso: La prestación de la cobertura de asistencia médica y farmacéutica es por reembolso de gastos contra presentación de factura original/troquel.

Accidente: A los efectos de este seguro, se entiende por accidente cualquier acto o hecho que deriva de una causa violenta, súbita, externa e involuntaria del que resulta lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta.

Suma asegurada: es el límite máximo de la indemnización que se establecerá en las condiciones particulares para cada cobertura que se otorgue y que el asegurador abonará en caso de ocurrencia de alguno de los riesgos previstos en las condiciones específicas, como consecuencia de un accidente (o varios) ocurrido durante el período de vigencia del seguro. Se estipulará una suma asegurada para cada riesgo cubierto.

Proceso para realizar una denuncia de siniestro:

- **Paso 1:** Ingresar a <http://www.afmb.com.ar>
- **Paso 2:** Descargar desde la sección de “Siniestros” el formulario correspondiente.
- **Paso 3:** Completar el formulario y enviarlo vía mail a afmbbasquet@yahoo.com.ar
- **Paso 4:** Adjuntar comprobantes de reintegro y documentación exigida para la liquidación del siniestro.
- **Paso 5:** Se recibirá una copia sellada del siniestro correspondiente.

Comprobantes y documentación exigida al presentar un siniestro:

Asistencia Médica Farmacéutica: Certificados médicos donde conste la lesión sufrida, Facturas originales.

Incapacidad total o parcial permanente: Alta médica, Historial clínico que indique el tipo de discapacidad.

Muerte: Certificados médicos, Copia de certificado de defunción.

Declaración Jurada sobre Aptitud Médica - Fichas médicas 2018: El Consejo Directivo resuelve continuar con esta modalidad el presente año, por lo cual, las afiliadas deberán **presentar al momento de inscripción de equipos y jugadoras, una Declaración Jurada sobre Aptitud Médica, por cada una de las categorías, en hoja membretada y firmada por las autoridades estatutarias del club, en la que se detallará la nómina de jugadoras que han presentado ante la institución la correspondiente ficha médica 2018, indicando Apellido y Nombre y N° de DNI. Las fichas médicas no se presentarán en la Asociación sino que permanecerán en poder de la institución afiliada a fin de ser presentada en caso que la AFMB lo solicite. El modelo de Declaración Jurada de Aptitud Médica y el formulario de la Ficha médica están disponibles para su descarga en la página web oficial de la Asociación.**



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

En la competencia 2018 **no se habilitarán jugadoras con la ficha médica vencida y no incluidas en la respectiva Declaración Jurada. La inclusión en la planilla de juego de jugadoras no habilitadas** producirá sanción inmediata al club y la aplicación de una multa de \$6.600.

Reglas Generales 2018: Las Reglas Generales **son de estricta aplicación en el Torneo Oficial 2018**, motivo por el cual, se recomienda su lectura a fin de evitar errores relativos a la competencia o de índole administrativo.

Boletines de la Subcomisión de Competencias: Se informa a las instituciones afiliadas que a fin de agilizar la comunicación formal relativa a la competencia y considerando que la mayoría de las notas ingresadas por Secretaría se refieren a temas relacionados con la misma, el Consejo Directivo decidió implementar los Boletines de la Subcomisión de Competencia, elaborados por el Sr. Director Deportivo Carlos Spellanzon. Previo a su publicación, los Boletines son aprobados por la Mesa Directiva, y luego, ratificados por este Consejo Directivo.

Notas de los Clubes dirigidas al Consejo Directivo: Las mismas deberán presentarse **en papel membrete de la Institución, con las correspondientes firmas de las autoridades estatutarias**. Se recibirán por mesa de entradas en los horarios de atención al público y aquellos clubes que lo consideren podrán enviar la nota escaneada vía mail, presentando, luego, la nota original. **No se dará entrada por Secretaría a aquellas notas que no cumplan con los requerimientos mencionados.**

SUBCOMISIÓN DE COMPETENCIAS:

ARANCELES DE ENTRADAS VISITANTE - 2018:

Tira U10 U12 U13 U15 U17 U19 **COMPLETA: VALOR MÁXIMO DE LA ENTRADA es hasta \$70. ACLARACIÓN:** Cuando juegala tira completa el valor de la entrada será de \$ 70, ya sea que el espectador presencie uno o todos los partidos.

Superior: \$60.

En los casos en que no se jueguen todos los partidos los valores máximos son: **1 partido \$40, 2 ó 3 partidos \$50, 4 ó 5 partidos \$60. ABUELOS Y JUBILADOS: \$30**

Boletines de Competencias:

Boletín N° 8: 15-08-2018:

Proceso de Selecciones U17 y U13

Por medio de la presente, detallamos las jugadoras convocadas a los entrenamientos de la pre-selección U17 con vistas al Torneo Argentino de Selecciones de dicha categoría a realizarse en la Ciudad de Rio Gallegos, Santa Cruz.

JUGADORAS PRESELECCIONADAS DE LA CATEGORIA U17

MICUCCI, Oriana (Atl. Lanús); ACEVEDO, Sofia (Atl. Lanús); QUERCETTI, Paula (Atl. Lanús); RICOTTI, Luciana (Dep. Berazategui); FONTANA, Brenda (Vélez Sarsfield); GARAY, Luana (Vélez Sarsfield); CORREA, Catalina (Unión Florida); PAOLETTA, Julia (Unión Florida); SMANIA, Candela (Centro Galicia); BANGERT, Oriana (Centro Galicia); VILCHES, Magali (Centro Galicia); GAMBERONI, Camila (Atlético Lanús); YACIURA, Fiamma (Dep. Berazategui); CEJAS, Rocío (Dep. Berazategui); ALEGRE, Belén (Dep. Berazategui); LIGNAC, Camila (Temperley); DURAN, Soledad (Unión Florida); MENDEZ, Aldana (Wilde Sporting); TORRES, Martina (Atl. Lanús); DE GIACOMO, Sol (Centro Galicia); SILISTRIA, Helena (Centro Galicia); ROMAGNOLI, Abril (José Hernández); APARICIO, Milagros (José Hernández); ROLON, Brisa (José Hernández)

Las jugadoras Ariana Rugna y Oriana Pistore quedarán desafectadas del proceso por lesión.



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

El día 15 de Agosto del corriente, se inició con el proceso de preselección de la categoría U13 con el fin de realizar la preparación correspondiente y visualizar la mayor cantidad de jugadoras de todas las instituciones afiliadas. El Torneo Argentino de Selecciones de la categoría U13 se realizará en el mes de Noviembre.

RECORDATORIO

Las instituciones que se encuentren interesadas en enviar jugadoras para los entrenamientos por conferencias deberán enviar un máximo de 3 (tres) jugadoras por club, solamente del año 2005, no U12.

Las instituciones que tengan más del máximo de jugadoras para enviar al proceso, deberán comunicarse con la AFMB, o con el coordinador de selecciones, Gonzalo Gomez.

La institución que envíe jugadoras, deberá enviar a nuestra asociación antes del día 22 de Agosto una nota membretada con firma de autoridades a afmbbasquet@yahoo.com.ar informando Nombre, Apellido, DNI de las jugadoras seleccionadas.

Los próximos entrenamientos se realizarán en los siguientes días y horarios:

CONFERENCIA SUR: Miércoles 22 de Agosto – Wilde Sporting – 14.00 hs

CONFERENCIA NORTE: Miércoles 22 de Agosto – Deportivo San Andres – 14.00 hs

CONFERENCIA OESTE: Miércoles 22 de Agosto – Centro Español – 14.00 hs

En cuanto al proceso del pasado 2017, las jugadoras de la categoría U13, que integraron los seleccionados AFMB, Luz Andujar y Dagmar Hentschel, se sumarán en la segunda etapa de preselección con inicio a confirmar.

Desde la Comisión de Selecciones se busca la continuidad del proceso selectivo, pudiendo conocer y observar una mayor cantidad de jugadoras de cada institución.

Torneo Federal Femenino

A continuación, informamos que la Confederación Argentina de Basquetbol dio a conocer la fecha de inscripción para el Torneo Federal Femenino. La misma tiene cierre el día 22 de Agosto del corriente.

Cabe recordar que las instituciones que participaron de la Liga Nacional de Basquet Femenina no podrán participar de dicho torneo.

Campeonato Argentino de Clubes – U17

A continuación, informamos sobre nota recibida por CABB el día 13 de Agosto y la respuesta de nuestra asociación, solicitando una prórroga en la fecha de inscripción. Aún sin respuesta.



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERIA JURIDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

NOTA CABB – Recibida el 13-08-2018:



Candidate Nations
FIBA BASKETBALL
WORLD CUP 2027
The Palace of Hockey

Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2018

NOTA CABB N° 100/2018

Al Presidente de FeBAMBA

Sr. Fabián Borro

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de informar que para la edición 2018 de los Campeonatos Argentinos Formativos Femeninos de Clubes, vuestra Federación contará con cuatro (4) plazas para inscribir en cada categoría, debiendo cumplimentar cada club al momento de la inscripción, lo siguiente:

- Aval de Inscripción por parte de la Federación
- Lista de Buena Fe de hasta 25 jugadoras
- Pago del arancel de inscripción: \$ 1.760

Por último, a continuación recordamos el calendario:

CATEG.	FECHA DE INSCRIPCIÓN	FASE DE COMPETENCIA	FECHA LICITACIÓN	FECHA DE JUEGO
U15	25 DE JULIO	CUARTOS DE FINAL	8 DE AGOSTO	17 AL 19 DE AGOSTO
		SEMIFINAL	22 DE AGOSTO	31 DE AGOS AL 2 DE SEPT
		HEXAGONAL FINAL	5 DE SEPTIEMBRE	13 AL 16 DE SEPTIEMBRE
U17	15 DE AGOSTO	CUARTOS DE FINAL	29 DE AGOSTO	7 AL 9 DE SEPTIEMBRE
		SEMIFINAL	12 DE SEPTIEMBRE	20 AL 22 DE SEPTIEMBRE
		HEXAGONAL FINAL	27 DE SEPTIEMBRE	11 AL 14 DE OCTUBRE
U13	5 DE SEPTIEMBRE	CUARTOS DE FINAL	19 DE SEPTIEMBRE	28 AL 30 DE SEPTIEMBRE
		SEMIFINAL	4 DE OCTUBRE	19 AL 21 DE OCTUBRE
		HEXAGONAL FINAL	24 DE OCTUBRE	1 AL 4 DE NOVIEMBRE

Sin otro particular, saludamos a Uds. atte.

Montevideo 496 piso 9 – Código Postal C1019ABJ

Tel/Fax: +54-11-4374-4665 / +54-11-4383-3801/3742

JUAN ORDENAVIA
TESORERO
CABB

FEDERICO SUBIELLES
PRESIDENTE
CABB



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERIA JURIDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

Nota AFMB – Enviada el día 13-08-2018:



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERIA JURIDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

Ciudad de Buenos Aires, 13 de Agosto de 2018

CABB

Presidente

Federico Susbielles

Por la presente, informamos que debido al Mundial U17 y FIBA Americas U18 disputados en el mes de Julio y Agosto, se vio afectado el Torneo Clasificatorio al Argentino de Clubes de la categoría U17 ya que vuestros equipos contaron con jugadoras de nuestra asociación, teniendo que suspender los partidos programados mediante fixture para finalizar en torneo en tiempo y forma.

Por esto, solicitamos tengan a bien extender el plazo de Fecha de Inscripción de los equipos clasificados, para finalizar correctamente el Torneo Clasificatorio.

Sin más, saludamos atentamente.-

Silvia Izzo

Secretaria

A.F.M.B

Graciela Spiazzi

Presidenta

A.F.M.B



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

Resoluciones del Honorable Tribunal de Disciplina:

Boletín N° 21: 09-08-2018:

EXPTE. 214/2018 – U.V. MUNRO VS JOSE HERNANDEZ – U19 AFMB – 15/07/2018

1. Reiterar vista al Club UNION VECINAL DE MUNRO, a fin de que informe sobre los hechos denunciados e identifique a las personas indicadas en el informe, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 58 inciso g) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.

2. Reiterar vista al Club JOSE HERNANDEZ, a fin de que informe sobre los hechos denunciados e identifique a las personas indicadas en el informe, bajo apercibimiento de lo establecido por los 5 artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 58 inciso g) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.

EXPTE. 221/2018 – SOCIAL LANUS VS MORENO DE QUILMES – SUP. AFMB – 04/08/2018

1. Suspender por el término de diez (10) partidos a la jugadora, TOSCANO, C. (LIC. 29.990), artículos 40 inciso b) y 107 inciso g) del CPCABB.

EXPTE. 225/2018 – CENTRO ESPAÑOL VS NUEVA CHICAGO – MAXI – 03/08/2018

1. Dar vista a la jugadora BRAVO, S. (LIC. 100.065) a fin de que efectúe descargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 105 inciso f) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.

EXPTE. 234/2018 – U.V. MUNRO VS UNION FLORIDA – SUP. AFMB – 19/07/2018

1. Aplicar la sanción de tres (3) AJC al entrenador CASINI, RODOLFO de acuerdo a los artículos 40 inciso b) y 105 inciso b) del CPCABB.

Boletín N° 22: 16-08-2018:

EXPTE. 214/2018 – U.V. MUNRO VS JOSE HERNANDEZ – U19 AFMB – 15/07/2018

1. En estudio

EXPTE. 225/2018 – CENTRO ESPAÑOL VS NUEVA CHICAGO – MAXI – 03/08/2018

1. Suspender por el término de un (1) partido al jugador, BRAVO, S. (LIC. 100.065), artículos 40 inciso b) y 105 inciso e) del CPCABB.

Boletín N° 23: 23-08-2018:

EXPTE. 214/2018 – U.V. MUNRO VS JOSE HERNANDEZ – U19 AFMB – 15/07/2018

1. En estudio

EXPTE. 221/2018 – SOCIAL LANUS VS MORENO DE QUILMES – SUP. AFMB – 04/08/2018

1. Dar vista al jugador TOSCANO, C. (LIC. 29.990) a fin de que efectúe descargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 105 inciso f) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.

2. En estudio



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERIA JURIDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

Finalización reunión: 20.30hs.

PROXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO en día y horario a definir.

SILVIA IZZO
Secretaria General

GRACIELA SPIAZZI
Presidenta